**Unidad n° 1, Segunda Parte**

**Importancia del estudio de las Relaciones Humanas.**

El estudio de las RH tiene relevancia en cualquier carrera porque:

\*Ayuda a conocernos y conocer a los demás como seres gregarios. El desarrollo y perfeccionamiento del ser humano consiste en la búsqueda de un ser más pleno, en armonía con el entorno. Para alcanzar esa armonía y plenitud es necesaria la interacción con los demás. El aislamiento social no conduce a nada; ergo es necesario que conozcamos la mejor y más eficaz manera de relacionarnos para alcanzar el éxito profesional.

\* Resalta la importancia de la persona como centro y fuente de energía laboral, lo que redundará en mayor productividad en el trabajo. El alcance de una mayor productividad en el trabajo y más satisfacción personal dentro de la organización y de la sociedad, depende de la calidad de sus relaciones humanas.

\* Permite desarrollar el potencial individual y proyectarlo al grupo. Entonces hay que aceptar la diversidad como un desafío para el crecimiento personal y el de los demás. Hay que aprender a dar valor a las individualidades para luego valorar luego el grupo. La calidad de la relación que se tiene con los demás, es el fiel reflejo de la relación que uno tiene consigo mismo. De ello depende el éxito de las organizaciones (laboral, educativa, familiar, empresaria, etc.)

\* Fomenta la participación, integración y comunicación entre los seres humanos, pues se aprende a convivir interactuando con otras personas.

\* Contribuye a la búsqueda de soluciones adecuadas a posibles conflictos en las organizaciones.

**Interdisciplinariedad en las Relaciones Humanas.**

La “interdisciplinariedad” también llamada “multidisciplinariedad” o “pluridisciplinariedad” de las Relaciones Humanas son todos conceptos para resaltar que la disciplina que nos ocupa es un campo de conocimiento que se nutre de otras áreas de conocimiento que le permiten a las Relaciones Humanas desarrollar su propio ámbito de estudio. Significa también que las Relaciones Humanas “toma” conocimientos de otras ciencias y disciplinas para conformar el suyo propio.

Dos puntos de vista se enfrentan en la cuestión de la interdisciplinariedad de las Relaciones Humanas, dado que es una disciplina eminentemente social.

Un punto de vista que sostiene la mono-disciplinariedad o unidisciplinariedad de las ciencias. En este sentido se sostiene que cada campo de conocimiento debe encerrarse en su propio marco conceptual de especialización bien definido y circunscripto, sin aceptar otros saberes, y analizar su objeto con sus propias herramientas.

Desde otro costado, los que aceptamos la interdisciplinariedad o pluridisciplinariedad o multidisciplinariedad, decimos que, en nombre de la creciente complejidad del mundo, de la explosión del conocimiento y de la pluralidad de saberes, debemos necesariamente reconocer la articulación de los distintos campos conocimiento.

Todo análisis de un fenómeno social necesita referirse a un marco conceptual conformado por una serie de principios fundadores, hipótesis generales, conceptos que permitan construir el objeto de estudio. Este marco conceptual llamado “teoría”, hace que el análisis de una disciplina sea pertinente y permita discutirlo. En eso se diferencian los discursos que circulan en el ámbito científico de los circulan en el ámbito mediático: éstos últimos carecen de todo marco conceptual, y solo dan lugar al discurso de “comentario”.

A su vez, ese marco conceptual requiere que sea estudiado a través de herramientas que en su conjunto llamamos “metodología de estudio”. Es decir que las disciplinas sociales como las Relaciones Humanas se basan en presupuestos teóricos que utilizan una metodología y que dan lugar a diversos procedimientos de análisis.

Es posible que sobre un mismo objeto de estudio se construyan distintos campos de análisis, así sobre la cuestión política, se puede construir un análisis sociológico, otro psicológico, otro antropológico, otro jurídico. Por lo tanto, sobre una misma materia no hay campos reservados exclusivamente a una disciplina y forma de abordaje. Sería perjudicial que una disciplina sostuviera una actitud “negacionista” en relación con las disciplinas conexas que generan análisis sobre los mismos fenómenos: sostener la pluridisciplinariedad significa que ningún fenómeno pertenece de manera exclusiva a una disciplina, y ninguna disciplina puede pretender agotar por sí sola la comprensión del fenómeno. Esto justifica la necesidad de una interdisciplinariedad, siempre que cada disciplina conserve su marco de pertinencia, que es lo que garantiza el análisis y la discusión.

De este modo, puede decirse que la sociología, la psicología, el derecho, la antropología, la historia, por mencionar algunas de las ciencias sociales, comparten no solo nociones sino también problematizaciones, es decir un mismo marco de cuestionamiento. Lo que sucede que cada una lo hace a su manera y con sus propios métodos. La psicología lo hace a través de métodos de experimentación; por su parte la sociología, el derecho y la antropología privilegian los métodos empíricos con estudios de campo.

Resumiendo, sostener la interdisciplinariedad de una disciplina implica:

1. Que cada disciplina debe interesarse por comprender los modos de explicación de un mismo fenómeno por las disciplinas conexas para abordar su propio campo conceptual.
2. Que cada disciplina podría incluso “pedir prestados” conceptos a una o varias disciplinas relacionadas, con la condición de decirlo y de indicar una redefinición de un concepto.
3. Que cada disciplina debe confrontar sus resultados con los que producen otras disciplinas sobre el mismo fenómeno, ya sea para tomar nota de las diferencias y convergencias, o bien para tratar de articular unos conceptos con otros.

A modo de reflexión, podemos decir que la interdisciplinariedad exterioriza una actitud de “vaivén” entre diferentes disciplinas en torno a nociones comunes, con redefinición dentro del marco de pertenencia de cada una de ellas y confrontación de resultados.

**APORTES DE ALGUNAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES A LAS RELACIONES HUMANAS**

**Aporte de la SOCIOLOGIA**

Esta ciencia estudia a las relaciones humanas desde el punto de vista del accionar humano a fin de entender el comportamiento humano en sociedad. En este sentido, la Sociología estudia las estructuras sociales y culturales en las que los individuos son educados y formados; así estudia la religión, la familia, las clases sociales, las creencias culturales, etc.. Algunas de estos tópicos e instituciones son estudiados por las Relaciones Humanas.

**Aporte del DERECHO**

El Derecho es la ciencia estudia a las relaciones humanas desde el punto de vista de las “normas jurídicas” que son la clase de normas que regulan los derechos del ser humano como miembro de una comunidad en un tiempo y un lugar determinados.

En tanto que somos parte de una sociedad, sabemos que todas nuestras conductas humanas están reguladas por el derecho. Así es que el Derecho regula conductas a través de las normas jurídicas que son de distinta índole según la parte o porción de conducta que se trate: nuestra conducta laboral da lugar al derecho laboral; nuestra conducta con el entorno familiar da espacio al dictado de normas para las relaciones que nacen de la institución familiar, y así con las distintas ramas del derecho: derecho penal, derecho comercial, derecho civil, derecho constitucional, etc..

A las Relaciones Humanas le importa alguna de estas regulaciones del Derecho, por ejemplo en el terreno de lo laboral y familiar.

**Aporte de la PSICOLOGIA**

La Psicología es la ciencia que estudia la conducta del hombre pero desde el punto de vista de los procesos mentales. En su vasto campo de estudio están la personalidad, los vínculos de distinta índole (pareja, grupo, familia), los factores que afectan nuestras relaciones, las dificultades para relacionarnos y mejorar esas relaciones difíciles a través de la terapéutica.

Algunos de estos conocimientos, como la personalidad, constituyen el campo de estudio de las Relaciones Humanas.

**Aporte de la ANTROPOLOGIA**

La Antropología es la ciencia que tiene por objeto de estudio al hombre de manera integral (evolución histórica, biológica, cultural). Ello dio lugar a distintas ramas dentro de la Antropología, naciendo la Antropología Física, Antropología Social, Antropología Cultural. La Antropología hace foco en el comportamiento del hombre en cuanto miembro de un grupo desde la arista de la evolución, y es ese aspecto de la conducta que las Relaciones Humanas toma de la Antropología.